

OTROS DATOS

Código para validación: **E0RSE-8R851-94C0X**
Fecha de emisión: **13 de Septiembre de 2021 a las 10:05:17**
Página 1 de 4

FIRMAS

1.- Contratación - Técnico Medio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 10/09/2021 13:52
2.- Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario

ESTADO

FIRMADO
13/09/2021 09:31



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder)
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

Expediente 528CM/2021
Ref.: mmd

DECRETO

En relación al expediente de contratación y a la apertura de los trámites para la adjudicación del contrato menor de servicio consistente en la iluminación y sonido para el evento de la Liga Nacional de Graffiti, que tendrá lugar los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2021, dentro de la EDUSI (LÍNEA DE ACTUACIÓN 14), sobre las acciones derivadas de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: revitalización del pulmón social OCMO espacio para el ocio, la cultura y la participación, generando interacciones entre el tejido social y fomentando el compromiso de los vecinos en la mejora de su propio entorno de la Estrategia de desarrollo Urbano sostenible e integrado de la ciudad de Huelva: Regeneración de su pulmón verde y social (EDUSI-HUELVA PVPS).

Visto que consta en el expediente:

1º.- Informe suscrito por D^a Irene Berrio Díaz- Velarde, Técnica de administración general de Cultura, por el Tercer Teniente Alcalde Delegado de Cultura, D. Daniel Mantero Vázquez, y por la Concejala de Hacienda y Patrimonio, D^a Eva M^a del Pino García, en el que se motiva la necesidad del contrato, informándose de la necesidad de dicha contratación, y se justifica que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación. En el mismo Informe se hace constar que "la imprevisibilidad surge de la disponibilidad de la Liga Nacional de Graffiti para celebrar el campeonato en Huelva".

2º.- Memoria técnica suscrita D^a Irene Berrio Díaz- Velarde, Técnica de administración general de Cultura, de fecha 26 de agosto de 2021, en la que se detalla el presupuesto del contrato, plazo de ejecución, responsable del contrato y especificaciones técnicas de la prestación.

3º.- Consta solicitud de presupuesto a las siguientes personas físicas o jurídicas: INFRAESTRUCTURAS PARA EVENTOS S.L., ALO SONIDO S.L.U., DB SOUND IMAGEN Y SONIDO PROFESIONAL SL, y Profesionales de Instalaciones y Sonido, S.L. (PROINSO).

4º.- Consta en el expediente ofertas presentadas por las siguientes personas físicas o jurídicas: ALO SONIDO S.L.U., DB SOUND IMAGEN Y SONIDO PROFESIONAL SL, y Profesionales de Instalaciones y Sonido, S.L. (PROINSO).

5º.- Informe suscrito por D^a Irene Berrio Díaz- Velarde, Técnica de administración general de Cultura, de fecha 6 de septiembre de 2021, sobre cumplimiento de requisitos relativos a los contratos menores, de conformidad con lo dispuesto en el art. 118.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en el que se hace constar lo siguiente:

"1º.- Que ha recabado tres presupuestos a empresas y/o personas físicas capacitadas para la realización del servicio de sonido e iluminación para el evento de la Liga Nacional de Graffiti, por un valor estimado de 3.800€ y 798 de IVAC, según informe de necesidad de fecha 25 de agosto de 2021, para el cumplimiento y realización de los siguientes fines determinados en el mismo.

2º.- Que se han recibido las siguientes ofertas:

- **ALO SONIDO S.L.U. - CIF.: B21575311**
Oferta económica: 3.417,50€ y 717,68€ de IVA, resultando un total de 4.135,18€
- **DB SOUND IMAGEN Y SONIDO PROFESIONAL SL - CIF: B21531850**
Oferta económica: 2.964,00€ y 622,44€ de IVA, resultando un total de 3.586,44€

Concejalía de Hacienda y Patrimonio. Departamento de Contratación y Compras.
Plazo de la constitución s/n, 21003 Huelva. 959210150. contrata@huelva.es
www.huelva.es

OTROS DATOS

Código para validación: **E0RSE-8R851-94C0X**
Fecha de emisión: **13 de Septiembre de 2021 a las 10:05:17**
Página 2 de 4

FIRMAS

1.- Contratación - Técnico Medio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 10/09/2021 13:52
2.- Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario

ESTADO

FIRMADO
13/09/2021 09:31



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder)
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

- **Profesionales de Instalaciones y Sonido, S.L. (PROINSO) - CIF B21033758**
Oferta económica: 2.750,00€ y 577,5€ de IVA, resultando un total de 3.327,5€.

3º.- Que teniendo en cuenta los criterios de adjudicación, la oferta económica y las características funcionales de los equipos ofertados, las empresas presentadas obtienen las siguientes puntuaciones:

Criterios de adjudicación	Puntuación
Oferta económica	75
Adecuación de los materiales ofertados	25
	100

Atendiendo a la fórmula establecida en la memoria técnica y en la solicitud de ofertas, la propuesta de PROINSO es la oferta más económica, resultando las siguientes puntuaciones.

- **ALO SONIDO S.L.U. - CIF.: B21575311**
Oferta económica: 60,35 puntos
Adecuación de los materiales ofertados: 10 Puntos. Sonido e iluminación escenario correctas, pero la pantalla ofertada es menor a la solicitada y la iluminación para grafitis es escasa.
Puntuación total: **70,35**
- **DB SOUND IMAGEN Y SONIDO PROFESIONAL SL - CIF: B21531850**
Oferta económica: 69,59 puntos
Adecuación de los materiales ofertados: 25 Puntos
Todo correcto, aumento de microfonía según necesidades y la mayor cobertura de iluminación para los Grafitis.
Puntuación total: **94,59**
- **Profesionales de Instalaciones y Sonido, S.L. (PROINSO) - CIF B21033758**
Oferta económica: 75 puntos
Adecuación de los materiales ofertados: 15 Puntos. Todo correcto, solo le falta iluminación en escenario para la sesión de DJ cuando baje el sol.
Puntuación total: **90**

Concejalía de Hacienda y Patrimonio. Departamento de Contratación y Compras.
Plaza de la constitución s/n, 21003 Huelva. 959210150. contrata@huelva.es
www.huelva.es

OTROS DATOS

Código para validación: **E0RSE-8R851-94C0X**Fecha de emisión: **13 de Septiembre de 2021 a las 10:05:17**

Página 3 de 4

FIRMAS

- 1.- Contratación - Técnico Medio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 10/09/2021 13:52
2.- Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario

ESTADO

FIRMADO

13/09/2021 09:31



El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación - Técnico Medio (Montserrat Márquez Dopazo) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 13:52:58 del día 10 de Septiembre de 2021, por Oficial Mayor (Elsa Prados Pérez) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 13:57:24 del día 10 de Septiembre de 2021, por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino García) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 9:31:05 del día 13 de Septiembre de 2021, con certificado de AC Sector Público. DEL PINO GARCIA EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder)
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

4º.- Que dadas las puntuaciones obtenidas se propone como adjudicataria a la siguiente empresa:

DB SOUND IMAGEN Y SONIDO PROFESIONAL SL con CIF: **B21531850**, y domicilio en P.I. LOS BERMEJALES NAVE, 11 - 21840 NIEBLA (Huelva), por un importe de **2.964,00€ y 622,44€ de IVA**, lo que supone un total de un total de **3.586,44 euros**, habiéndose calculado el presupuesto de conformidad con el artículo 100 de la LCSP, y el valor estimado, de conformidad con el artículo 101 del citado texto legal.

5º.- Consta declaración responsable de la entidad o persona física que se propone como adjudicataria, sobre la capacidad de obrar y no estar incurso en prohibiciones para contratar."

6º.- Consta Declaración responsable suscrita por la adjudicataria sobre capacidad de obrar y de no estar incurso en prohibiciones para contratar.

7º.- Retención de crédito: Constan la siguiente RC practicada por el Departamento de Intervención:

- 40.000,00 € con cargo a la partida 700 333 2279922.

Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, Dª Montserrat Márquez Dopazo, con la conformidad de la Oficial Mayor, en funciones del Secretario General, en el que se indica:

"a) Corresponde a la Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio, Dª Eva María del Pino García, la competencia para contratar.

b) Procede la adjudicación del contrato menor de servicio consistente en la iluminación y sonido para el evento de la Liga Nacional de Graffiti, que tendrá lugar los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2021, dentro de la EDUSI (LÍNEA DE ACTUACIÓN 14), sobre las acciones derivadas de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: revitalización del pulmón social OCMO espacio para el ocio, la cultura y la participación, generando interacciones entre el tejido social y fomentando el compromiso de los vecinos en la mejora de su propio entorno de la Estrategia de desarrollo Urbano sostenible e integrado de la ciudad de Huelva: Regeneración de su pulmón verde y social (EDUSI-HUELVA PVPS), a la empresa DB SOUND IMAGEN Y SONIDO PROFESIONAL SL con CIF: B21531850, y domicilio en P.I. LOS BERMEJALES NAVE, 11 - 21840 NIEBLA (Huelva), por un importe de 2.964,00€ y 622,44€ de IVA, lo que supone un total de un total de 3.586,44 euros, y con los compromisos adquiridos por el licitador en su oferta, de conformidad con el informe de adjudicación emitido por Dª Irene Berrio Díaz- Velarde, Técnica de administración general de Cultura, de fecha 6 de septiembre de 2021.

c) Este informe da cumplimiento al procedimiento establecido en la Instrucción de 7 de julio de 2020, del Excmo. Ayuntamiento de Huelva sobre la regulación de los contratos menores y a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre tras la modificación dada por el Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero.

d) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 63.4 de la LCSP deben publicarse trimestralmente todos los contratos menores adjudicados, entre otro, éste que nos ocupa, debiendo indicarse objeto, duración, importe de la adjudicación incluido el IVA y la identidad del adjudicatario tanto en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público como en el Portal de Transparencia."

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre y siendo competente esta Concejalia por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, en virtud del presente **RESUELVO**:

Primero: Adjudicar el contrato menor de servicio consistente en la iluminación y sonido para el evento de la Liga Nacional de Graffiti, que tendrá lugar los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2021, dentro

Concejalia de Hacienda y Patrimonio. Departamento de Contratación y Compras.
Plazo de la constitución s/n, 21003 Huelva. 959210150. contrata@huelva.es
www.huelva.es

OTROS DATOS

Código para validación: **E0RSE-8R851-94C0X**Fecha de emisión: **13 de Septiembre de 2021 a las 10:05:17**

Página 4 de 4

FIRMAS

- 1.- Contratación - Técnico Medio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 10/09/2021 13:52
2.- Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario

ESTADO

FIRMADO

13/09/2021 09:31



El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación - Técnico Medio (Montserrat Marquez Dopazo) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 13:52:58 del día 10 de Septiembre de 2021, por Oficial Mayor (Elisa Prados Perez) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 13:57:24 del día 10 de Septiembre de 2021, por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino García) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 9:31:05 del día 13 de Septiembre de 2021, con certificado de AC Sector Público DEL PINO GARCIA EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder)
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

de la EDUSI (LÍNEA DE ACTUACIÓN 14), sobre las acciones derivadas de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: revitalización del pulmón social OCMO espacio para el ocio, la cultura y la participación, generando interacciones entre el tejido social y fomentando el compromiso de los vecinos en la mejora de su propio entorno de la Estrategia de desarrollo Urbano sostenible e integrado de la ciudad de Huelva: Regeneración de su pulmón verde y social (EDUSI-HUELVA PVPS), a la empresa DB SOUND IMAGEN Y SONIDO PROFESIONAL SL con CIF: B21531850, y domicilio en P.I. LOS BERMEJALES NAVE, 11 - 21840 NIEBLA (Huelva), por un importe de 2.964,00€ y 622,44€ de IVA, lo que supone un total de un total de 3.586,44 euros, y con los compromisos adquiridos por el licitador en su oferta, de conformidad con el informe de adjudicación emitido por D^a Irene Berrio Díaz- Velarde, Técnica de administración general de Cultura, de fecha 6 de septiembre de 2021, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizada la obra a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

Tercero: Notificar el presente acuerdo a las empresas que no hayan resultado adjudicatarias.

Dado en Huelva por la Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio, D^a Eva M^a del Pino García, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Concejalía de Hacienda y Patrimonio. Departamento de Contratación y Compras.
Plaza de la constitución s/n, 21003 Huelva. 959210150. contrata@huelva.es
www.huelva.es